

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Jués 24 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 122.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se espresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Ong-Yuto, núm. 7926; To-Cunco, núm. 14,026; Ty-Quianco, núm. 5464; Sia-Chunco, núm. 1333; Yap-Suaco, núm. 1742; Co-Aco, núm. 1462; Sy-Jayco, núm. 9973; Tan-Quiangco, núm. 2081; Si-Jayco, núm. 7857; Po-Guindioc, núm. 5586; To-Lioco, núm. 2131; Sia-Taoco, núm. 10,266; Yap-Chiaoco, núm. 2114; Vy-Chinco, núm. 6044; Co-Taco, núm. 3979; Tan-Cuaco, núm. 10,764; Ty-Cuau, núm. 4186.

Manila 22 de Mayo de 1860.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 23 de Mayo de 1860.

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas, ha recibido la Real orden de 5 de Marzo último, cuyo tenor es como sigue:

Es. Sr.—El Sr. Ministro de Marina encargado interinamente del Ministerio de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. trasladando otro del primer Comandante del Batallón provincial de Baza núm. 75 en que participa que el Capitan del mismo D. Vicente de Beza y Riquelme no se ha presentado en su cuerpo al terminar la Real licencia que por enfermo se hallaba disfrutando en Valencia, se ha servido resolver que este Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo conforme á lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1850, sin que pueda obtener rehabilitación á no satisfacer las condiciones prescritas en la de 22 de Noviembre proximo pasado, siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta disposición se comunique á los Directores é Inspectores generales de las armas, Generales en Jefes de los Ejércitos y Directores, Capitanes generales y al Sr. Ministro de la Gobernación del Reino para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares, no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De la de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 23 al 24 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. José Guiza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Principe núm. 6. Visita de hospital de los enfermos, Batallon de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

SUB-INSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto la Junta Inspectora de remonta para la caballería del Ejército, verificar nueva subasta para la adquisicion de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre, de primera sangre, raza española, y de ganadería conocida, tendrá lugar la licitacion el miércoles 30 del mes actual en la casa-habitacion del Sr. Brigadier Sub-inspector Presidente, á las once de la mañana.

Los que gusten hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues de la puja que se adjudicará al mejor postor.

El pliego de condiciones estará desde este día en la secretaria de dicha Subinspeccion para que puedan verlo y copiarlo las personas que lo deseen.

Manila 23 de Mayo de 1860.—El secretario interino, José Vaxeras.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse los exámenes para patrones de cabotaje en el Arsenal de Cavite, en los días 24, 25 y 26 del actual, se anuncia al público para que los que tienen presentadas instancias para el efecto, concurran á aquel establecimiento en los días señalados, para el objeto indicado.

Manila 21 de Mayo de 1860.—Vicente Boado.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En cumplimiento de lo resuelto en acuerdo de 16 del actual, se vuelve á convocar á los que desean obtener la plaza de defensor de presos en la provincia de Zamboanga vacante por remocion de D. Lorenzo Adlao que la servia y dotada con el sueldo de seis pesos mensuales que se pagan de los fondos de cajas de comunidad; en el concepto de que los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de veinte días á contar desde la tercera y última publicacion que del presente llamamiento se haga en el Boletín oficial.

Manila 21 de Mayo de 1860.—Juan A. Gomez.

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Las personas que á conti-

nuacion se espresan se servirán presentarse en el negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de asuntos que les interesa.

Manila 21 de Mayo de 1860.—J. M. de la Matta.

D. José Fidel German.
D. Manuel Genato.
D. José de Barrios.
D. Gabino Carranceja.
D. Miguel Cebada.
D. Teofilo Meyer.
D. Ramon Fernandez de Luna.
D. Estéban Tionson.
D. Juan Antonio Gomez.
D. Julian Gutierrez.
D. Mariano Benito Zaraza.
D. Francisco Reyes.
Gaspar Bernardo.
Narciso Pad.
Doña Josefa Hurtado de Saracho.
Doña Soledad Dominguez.
Doña Trinidad Osorio.
Vicenta San José.

CONTADURIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—A las nueve de la mañana del día 26 del actual, tendrá lugar en esta Contaduria general concierto público la adquisicion de medicinas, cuyo remate se adjudicará á quien mejores proposiciones hiciera, en la inteligencia, que han de ser reconocidas y entregadas debidamente empaquetadas, consistiendo el número y calidad de aquellas en lo siguiente:

Aceite esencial de trementina, 4 libras.
Almidon de castilla, 3 id.
Acido sulfúrico, 2 id.
Acido cítrico, 1 id.
Alcohol alcanforado, 6 id.
Bálsamo verde, 4 id.
Carbonato de potasa, 8 onzas.
Estracto de opio, 1 id.
Flor de manzanilla, 2 libras.
Yoduro potásico, 1 id.
Raiz de malvavisco, 6 id.
Idem de zarzaparrilla, 8 id.
Sulfato de quinina, 2 id.
Sal de la higuera, 1 arroba.
Sublimado corrosivo, 2 arámas.
Sulfato de hierro, 8 onzas.
Vino aromático, 10 libras.
Vicarbonato de sosa, 2 id.

Manila 22 de Mayo de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas pedidas para el servicio del Hospital Militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduria general el día 26 del corriente á las diez de la mañana quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intere-

ses del Fisco siempre que mereciese la aprobacion Superior.

200 botellas de cloruro óxido de sodio de labarraque.
20 libras de flor de amapolas.
2 arrobas de id. de malbas.
12 onzas de nitrato de plata fundido.
4 arrobas de raiz de zarzaparrilla.
20 onzas de resina de Guayaco.
8 id. de sulfato de quinina.
4 libras de yoduro potásico.

Manila 23 de Mayo de 1860.—Francisco Malats.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administracion general para contratar en concierto público el suministro del vino de nipa para el surtido de las Administraciones de la Renta en las Islas Visayas, durante los seis últimos meses del presente año: las personas que gusten prestar este servicio, se servirán presentar sus proposiciones el día 31 del que rige á las doce de su mañana, enterándose previamente del pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en el negociado de partes de esta oficina.

Manila y Mayo 21 de 1860.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administracion general, para contratar en concierto público la remesa de seis mil cuatrocientas diez arrobas de tabaco elaborado y pólvora á la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Albay; los barqueros que gusten hacer este servicio se servirán presentar sus proposiciones el día 26 del que rige á las doce de su mañana; enterándose previamente del pliego de condiciones que desde esta fecha obra de manifiesto en el negociado de partes de la misma.

Manila 23 de Mayo de 1860.—Victoriano Jareño.

Se anuncia al público, que el día 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta del artículo del juego de gamas de la provincia de Samar, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales, y con sucesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantia correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Mayo de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el día 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta

= 524 =

CAPITULO LIV.

Siempre inconstante.

SOY el hijo del capricho, se dijo á sí mismo Waverley encerrándose en su sala, que paseaba á pesos desmesurados. ¿Qué me importa que Fergus Mac-Ivor deseé enlazarse con Rosa Bradwardine? Yo no la amo. Tal vez ella me hubiera amado; mas he desdeñado su sencillo y natural afecto por suspirar inútilmente por una orgullosa que jamás amaré á nadie, á menos que el viejo Warwick (4), artifice de reyes, no vuelva á la tierra. En cuanto al baron, poco caso hiciera de sucederle en su baronia, y no tuviera que temer que su amor á su nombre fuera un obstáculo: tomara el diablo, si queria sus estériles matorraes y sacara las catigas del rey. Hecha para los tiernos afectos de la vida doméstica, amiga de recibir y de corresponder á aquellas dulces atenciones que encantan la existencia de los que viven uno para otro, búscala Fergus Mac-Ivor! El no la maltratará, estoy bien cierto de ello, es incapaz; pero al cabo del primer mes de matrimonio ya no pensará en ella, tan solo le ocupará el cuidado de humillar á algun gefe rival á algun cortesano privado, ó de añadir á sus posesiones algun lago y algunas montañas cubiertas de arbustos, ó de aumentar el número de sus vasallos con algunos *caterans* mas, pero sin cuidarse de lo que hará su esposa, ni como se distraerá.

(1) Bajo el reinado de Eduardo IV.

= 524 =

Rosa Bradwardine es un partido que me conviene bajo todos aspectos, y despues que su padre ha dado oídos á la razon, no veo ya ningun obstáculo, á menos que el baron no tuviese el capricho de obligar al esposo de su hija á tomar el nombre de Bradwardine, en lo que convendría que no debia consentir considerada mi posicion. Hubiera pues eludido las pretensiones del orgulloso baron dando á su hija el título de condesa: este arreglo me parecia tan justo como natural, y Rosa hubiera podido tambien quedar vizcondesa de Bradwardine, de su gefe, despues de la muerte de su padre; no encontraba objeccion alguna que hacer á esto.

Pero, Fergus, nunca hubiera creído yo que profesáseis el menor afecto á miss Bradwardine, puesto que no cesábais de burlaros del padre.

—Profeso, mi buen amigo, á miss Bradwardine todo el afecto debido á la señora futura de mi casa, á la que ha de ser madre de mis hijos es una jóven encantadora, llena de inteligencia y de razon, y nadie puede negar que su familia es una de las mas antiguas de Escocia. Cuando haya tomado algunas lecciones de Flora sobre los modales del gran mundo: estoy persuadido que podrá lucir en él. En cuanto á su padre, á pesar de su originalidad y de su fastidioso pedantismo, sé por la leccion que ha dado á sir Hew-Hubert, á aquel querido difunto el *laird* de Bamawhapple y á otros, que nadie osará burlarse de él; así poco me importan sus ridiculeces... Os lo repito, no veo el menor obstáculo para verificar este enlace, y todo estaba ya dispuesto en mi cabeza.

—Mas, Fergus, habeis pedido el consentimiento del baron, ó el de Rosa?

—Para qué? Declararme con el baron antes de haber tomado mi título de conde no me sirviera mas que para suscitar una larga y fastidiosa discusion sobre la mudanza de nombre; mientras que el conde de Gannequoich no tenia mas que presentarse para ser recibido sin la menor objeccion... Unicamente habia de pedirle que adoptase su maldito oso y sus ridiculos *saca-botas* para admitirlos separados por un palo (1), ó en un escudo de pretension (2), ó en

(1) Las armas del marido pónense á la derecha del escudo, y las de la muger á la izquierda.

(2) Las armas de la esposa, cuando es una heredera, se pueden

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.
El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.
El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.
El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.
El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Léite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administración, á las diez y media.
Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.
Para la Pampanga y Bataan los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.
Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.
El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodía.
El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía.
El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.
El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.
Para Misamis. Los bergantines-goletas *Clavieño*, *Nueva Suerte* y *Golondrina*.
Para Iloilo. El bergantin-goleta *Nueva Rosita*. Por esta vía se manda la de Isla de Negros, Antique, Concepcion y Escalante.
Para Antique. El bergantin-goleta *Engracia*.
Para Islas Batanes. El paqueño *San Pedro*.
Para Cebú. El bergantin-goleta *Cornelia*. Por esta vía se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin-goleta español *Legaspi*, saldrá para Hong kong y Macao el sábado 26 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 23 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.
 Para Macao, bergantin español *Gravina*, su capitán D. Bruno Santacoloma, con 17 individuos de mar, y de pasajeros 10 chinos y una china, con arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
 De Cebú, bergantin-goleta núm. 19 *Sto. Niño (a) Ermelinda*, en 10 días de navegación, con 1080 bayones de azúcar y 5 tinajas de manteca: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Tomás Osmeña.
 De id., id. núm. 31 *Catapanan*, en 10 días de navegación, con efectos de su procedencia: consignado á D. Fernando Aguirre, su capitán D. Santiago Achaval.
 De Luban, panco núm. 165 *San Vicente*, en 3 días de navegación, con 240 hariguis, 2000 tablas para quizame, 30,000 bejucos partidos, 13 vacas vivas y 5000 rajas de leña: consignado á D. Juan B. Marcaida, su patron Florentino Tañido.
 De Balayan, goleta núm. 186 *Salvacion*, en 2 días de navegación, con 86 bultos de azúcar y 60 id. de algodon: consignado al patron Ambrosio Mendoza.
 De Isla de Negros, bergantin-goleta núm. 104 *Salud*, en 8 días de navegación, con 500 bultos de azúcar, 700 tablas y barrotes y 2 caballos: consignado á D. Salvador Rubido, su patron Francisco Antonio.
 De Balayan, panco núm. 422 *Naval*, en 3 días de navegación, con 400 bayones de azúcar y 80 canastos de algodon: consignado al patron Valentin C. Santos; y de pasajero D. Estanislao Miranda.

SALIDAS DE CABOTAGE.
 Para Albay, bergantin-goleta núm. 39 *Tafalla*, su patron Francisco Garratela.
 Para Ilocos Sur, goleta núm. 37 *Reina de los Angeles*, su patron D. Manuel Resurreccion.
 Para id., pailebot núm. 2 *Dolores*, su patron Francisco B. Marcelo.
 Para Pangasinan, pontin núm. 221 *Sto. Tomás*, su patron D. Cirilo Corleto.
 Para Zambales, panco núm. 406 *Divina Matutina*, su patron Cayetano de la Cruz.
 Para id., id. núm. 458 *San Isidro*, su patron Agustin Aville.

VIGIA DE MANILA.

DIA 23 DE MAYO DE 1860.
 A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.
 El Corregidor á las seis, viento y mar en calma.
 Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos; y en la exploracion el bergantin español *Gravina*, surto en la barra, dió la vela anoche para su destino. Dos bergantines-goletas entrantes de provincias, el uno fundado en la misma y el otro á 8 millas S. O.
 El Corregidor á las seis y tres cuartos de esta mañana, viento y mar en calma.
 Una de las fragatas inglesas, surtas en la barra dió la vela para Cavite.
 A las doce la atmósfera acalajada, viento y mar calmosos.

Lo recaudado y depositado en el Banco de España, procedente de los donativos de la grandeza en la suscripcion nacional, asciende á 508,000 rs. Las cantidades, pues, con que por ambos conceptos ha contribuido hasta el día la grandeza, importan 1.231,500 rs.
 S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfaccion de esta nueva y relevante prueba del acendrado patriotismo y noble desprendimiento de los dignos individuos que componen la clase de la grandeza, y se ha dignado disponer que se acepte el donativo, que se les dé las gracias en su real nombre, y que se remitan al ministerio de la Guerra los 723,500 rs.

Nota de las cantidades entregadas por los Excmos. señores grandes de España en la secretaría de la diputacion general de la grandeza, para el donativo voluntario que han ofrecido á S. M. para contribuir á los gastos de la guerra de Africa.

	Reales vellon.
Excmos. Sres:	
Marqués de Miraflores.	20,000
Marqués de Sotomayor.	10,000
Conde de Alcolea y de Molina.	6,000
Marqués de Villavieja, como tutor del Excmo. señor marqués de Mondéjar y Bélgida.	6,000
Marqués de Bedinar.	10,000
Duque de Bailén.	3,000
Duque de Medinaceli.	80,000
Duque de Tamames.	10,000
Duque de San Miguel.	2,000
Marqués de Villafraanca.	60,000
Marqués de Santiago.	5,000
Conde de Maceda.	10,000
Marqués de Camarasa.	10,000
Conde de Lalaja y Balazote.	12,000
Marqués de Villamagna.	5,000
Marqués de Cerralbo.	20,000
Conde de la Union, á nombre y como tutor del Excmo. señor conde de Villa-Gonzalo.	4,000
Conde de Pinohermoso.	10,000
Marqués de Alcañices.	20,000
Duque de Abrantes.	20,000
Duque de Baena.	5,000
Duque de Híjar.	12,000
Marqués de Benemejís de Sistallo.	6,000
Conde de Altamira.	20,000
Príncipe Pio de Saboya.	10,000
Duque de Rivas.	5,000
Marqués de Malpica.	24,000
Duque de la Victoria.	4,000
Condesa viuda de Via-Manuel, como tutora y á nombre de su hijo el Excmo. señor conde del mismo título.	5,000
Duquesa de Castroterreño.	10,000
Marqués de Valparaiso.	5,000
Conde de Santa Coloma.	10,000
Marqués de Bendaña.	10,000
Marqués de Benamejís.	20,000
Conde de Motezuma.	3,000
Marqués de Serdañola, conde de Plasencia.	10,000
Conde de Revillagigedo.	10,000
Conde de Humanes.	3,000
Marqués de Vallehermoso.	10,000
Marqués de Vellisca.	8,000
Marqués de Javalquinto.	3,000
Conde de Puñonrostro.	5,000
Duque de Regla.	8,000
Condesa viuda de Montijo, como apoderada general de la condesa de Baños y Mora.	20,000
Marqués de Heredia.	5,000
Conde de Florida Blanca.	4,000
Duquesa de Castro-Enriquez.	8,000
Duque de Osuna y del Infantado.	80,000
Conde de Chinchon.	20,000
Marqués de Novaliches.	10,000
Duque de Valencia.	20,000
Marqués de las Torres.	10,000
Duque de Zaragoza.	2,000
Duque de Ahumada.	5,000
Marqués de Santa-Cruz.	10,000
Total entregado en la secretaría de la diputacion de la grandeza hasta el día.	723,500
Idem entregado por varios individuos de dicha clase á la suscripcion popular de esta córte.	508,000
Importan las cantidades con que ha contribuido la grandeza.	1,231,500
Madrid 7 de Febrero de 1860.—El marqués de Santa Cruz, secretario.—Conforme, Miraflores.	

El Sr. Secretario del Casino nos ha remitido para su publicidad el siguiente anuncio:
 «La Junta de Gobierno ha acordado dar un baile de confianza el sábado 26 del actual á las ocho de la noche.
 Se avisa á los Sres. Socios para su conocimiento y á fin de que se sirvan pedir al que suscribe los billetes que gusten.»
 Manila 23 de Mayo de 1860.—El Secretario de turno, Emilio Bustillo.

VARIEDADES.

La toma de Tetuan se ha celebrado en casa del señor marqués de Molins con un delicioso *sarao literario*, digámoslo así, en que el ilustre orador, que con tanta elocuencia abogó en el Senado por la guerra de Africa, y su digna esposa y linda sobrina la señorita de Roca de Togores hicieron los honores con esa agradable cordialidad propia solo de las personas distinguidas.
 Allí (como se ha dicho muy oportunamente) se abrazaron en un común sentimiento de nacionalidad poetas y oradores de todos los partidos y opiniones; allí redactores de *El Pensamiento Español* y de *La Discusion*; allí personas tan distantes en opiniones políticas como Lafuente (don Modesto) y Nocedal, Castelar y Gonzalez Brabo, y muchos otros que podían formar igual contraste.
 Entre los asistentes, además de las personas citadas, estaban los señores marqués de Auñón, Alcalá Galiano, Gil de Zarate, Campoamor, Flo-

rentino Sanz, Gutierrez de los Rios, Segovia, Hartzenbusch, Madrazo, Ferrer del Rio, Cervino, Catalina, Cruzada; Cueto, Arnao, Rubí, Vega, Amador de los Rios, Fernandez-Guerra, Flores, Bustillo, Gonzalez de Tejada, Latorre, Gallostra, Navarrete, Pedroso, Gutierrez de la Vega y Cañete.
 A continuacion insertamos las poesías que se leyeron ó improvisaron (todos los sonetos con *pies forzados*) en aquella reunion literaria. Hélas aquí:

AL EJERCITO DE AFRICA. ROMANCE.

«¿Ois cuál rudo estampido
 Saluda al naciente sol,
 Cuál himno que un pueblo entero
 Levanta al solio de Dios?
 Dócil el tiempo renueva
 El eco de aquella voz
 Que en las aguas de Lepanto
 Al Trace fiero anegó;
 Y más dócil la centella
 Cruza el espacio veloz,
 Y anuncia el triunfo á la Europa
 Que ayer el Africa vió.
 De Guad-el-Jelú en la orilla
 Ruge el hispano león:
 ¿Dónde están los que dudaban
 De su fuerza y su valor?
 Pregúntenlo á los alarbes,
 Que no á sus amigos, no,
 Mas á sus corceles fian
 Su vida y su salvacion.
 Cruzan las calles y plazas
 Aguijados del pavor,
 Y al saco de sus parciales
 Entregan la poblacion.
 Armas y carros y tiendas
 Dejaron al triunfador,
 Y trincheras que de cuerpos
 Antes el rayo colmó.
 Ya en los altos alminares
 De Tetuan brilla el pendon
 Que en la torre de la Alhambra
 Hace siglos tremoló.
 Malhaya quien no salude
 Su fulgente tornasol:
 Quien pregunte cuya ha sido
 La diestra que lo clavó.
 Prosperidad y más glorias
 Les dé el Dios de Sabaoth,
 Para extender los linderos
 De Castilla y de Aragon.
 ¡Súst! que va en vuestra bandera
 De vuestra Reina el amor.
 El nombre de vuestros padres,
 Del cielo la bendicion.
 Venced, y decid á Europa
 Que aun vive el pueblo español:
 Que por su ley y su patria
 Por su Reina y por su Dios,
 Aun guarda puro en su pecho
 El brioso corazon
 Cuyo potente latido
 En dos mundos se sintió.

EL MARQUÉS DE MOLINS.

SONETOS.

Ronca Tirteida en desusado canto
 Alcese á eternizar la noble ira
 Que tanta hazaña al español inspira,
 Del mundo admiracion, de Africa espanto.
 En desagravio ya de ultraje tanto
 Postrada á nuestros pies Tetuan se mira;
 Musas, cantad, y al eco de la lira
 Reverdecen los lauros de Lepanto.
 Desparverido al espantoso trueno
 Que sobre él lanza la guerra *papa*
 Y el cerrado escuadron firme y sereno,
 Hácia sus antros con terror galopa
 A esconder su vergüenza el *agareno*,
 Y con respeto nos saluda *Europa*.

VENTURA DE LA VEGA.

A TETUAN, COMO PUDIERA SER A OTRA CIUDAD CUALQUIERA.

«Dejad que esa bandera al aire flote
 Con que Abbas hace jactancioso *reto*;
 «Saque su zancarron por *amuleto*;
 «Pronto se le ha de hacer que pille el *trote*.
 «Perros nos llama el picaro por *mote*;
 «Los perros ellos son, voto á *Capeto*.
 «No esté ninguno por el triunfo *inquieto*;
 «Para galgos así, basta un *azole*.»
 Dijo así un español al pié de un *risco*:
 Lanza fuego el cañon, da en un *pedrusco*.
 Y huye Muley cual res fuera de *aprisco*,
 Y se rinde Tetuan hablando *etrusco*,
 De su gerga olvidada muerta de *asco*,
 Y este soneto endilgole de *chasco*.

JUAN E. HARTZENBUSCH.

A orillas del mar Rojo alza su canto
 El caudillo de Horéb, y no es la *ira*
 El móvil fiero que su mente *inspira*,
 Ni del egipcio pueblo el triste *espanto*.
 «¡Magnífico es Ihowáh!» clama; y en tanto,
 Prodigios del Señor su pueblo *mira*;
 Y suena del Miriám la dulce *lira*,
 Lira de Oriente que se hundió en *Lepanto*.
 «¡Magnífico es Ihowáh!» con voz de trueno
 Grita el soldado en tierra y grita en *papa*,
 «Tranquila el alma, el corazon *sereno*;
 «Dios y España» el guerrero que *galopa*;
 Si aquel egipcio es hoy este *agareno*,
 Que sea España el Israel de *Europa*.

SEVERO CATALINA.

(Se continuará.)

ASTROLOGIA TURCA.—Una carta de Constantinopla dice, que los astrólogos del Sultan acaban de publicar el almanaque para el presente año, que principiará en Marzo. La astrología merece aun cierta deferencia en Oriente, y se dá mucho crédito á sus predicciones. En el almanaque, el astrólogo que lo ha hecho ha dejado en blanco un viernes, lo que ha causado mucha inquietud en la poblacion, porque este es un anciano del tiempo del Sultan Mahmoud, cuya muerte ocurrida en 1839 anunció del mismo modo. Los creyentes en esta ciencia están firmemente persuadidos que el Sultan Abdul-Medjid no concluirá este año, ó que una gran calamidad amenaza al Imperio Turco.

